



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 28 de octubre de 2016.-

NUM 464 (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El Decreto con Fuerza de Ley n° 1-2868, que crea la Ilustre Municipalidad de Primavera, de fecha 15 de octubre de 1980.
- 2) El Acuerdo N° 561, tomado por el Concejo Municipal de Primavera, en Sesión Ordinaria N° 140 del 20 de octubre de 2016, que acuerda reconocer a docente destacada, por su profesionalismo y dedicación en bien de los niños y niñas de nuestra comuna.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° OTORGASE, a Doña PATRICIA MENA SEPÚLVEDA, la distinción de Docente Destacada, por su profesionalismo y dedicación en bien de los niños de la comuna de Primavera.

2° ENTREGUESE el Galvano Municipal en reconocimiento a tan digna distinción.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE, a la interesada, PUBLIQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez
hecho, ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



EL AGOMIR BRZ TILO AVENDAÑO
Alcalde